

Movilidad virtual en la educación superior, ¿oportunidad o utopía?*

por Marta RUIZ CORBELLA y Lorenzo GARCÍA ARETIO

UNED

1. Introducción

Ya hemos cumplido más de 10 años, si tomamos como referencia la *Declaración de La Sorbona* (1998), desde que se inició “formalmente” la reforma de las instituciones de educación superior en el continente europeo. También celebramos más de una década de la celebración de la I Conferencia Mundial de Educación Superior, con la que la UNESCO daba el necesario impulso y respaldo para la transformación radical de esta institución, que debe ser capaz de responder a una demanda de educación superior sin precedentes y una mayor conciencia de la importancia que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico de todos los países (UNESCO, 1998). En ambos casos se recoge la necesidad urgente de reforma y renovación

que, desde hacía tiempo, y desde diferentes instancias, se urgía a la universidad para atender el desafío de la financiación, la capacitación de los profesionales, la calidad de la enseñanza, la investigación, la incorporación de las tecnologías, etc. (García Aretio y Ruiz Corbella, 2008).

La lógica que impulsó esta reforma defendía que si la universidad es un espacio de formación para un grupo mayoritario de la sociedad, un deber suyo innegable será el de estar atenta a sus necesidades, lo que exige adoptar un modelo organizativo flexible y ágil, que permita dar respuestas rápidas y eficaces a las necesidades sociales y económicas, independientemente de donde estén ubicados los agentes y actores de los nuevos escenarios educativos (Mora, 2004).

* Este trabajo recoge parte del proyecto europeo *NetActive: AIESAD – EADTU transferencia de créditos en educación virtual y a distancia*, enmarcado en el Programa *Erasmus Mundus*, acción 4, Noviembre 2005 – noviembre 2007 (2005-3263/001 –001 MUN-MUNB41)

2. La movilidad como objetivo

No vamos a abordar en este artículo los diferentes elementos que están configurando el cambio radical de esta institución milenaria, sino que queremos centrarnos en un aspecto que consideramos clave no sólo para la universidad, sino también para la consolidación del nuevo tipo de sociedad que se está generando. Nos referimos, en concreto, a la movilidad de todos los actores sociales, ya sean los ciudadanos, los profesionales o los estudiantes. Independientemente del contexto en el que estén insertos, la movilidad se ha impuesto como uno de los indicadores esenciales de la sociedad de este tercer milenio. Movilidad exigida, por un lado, por las inmensas posibilidades que están generando las tecnologías de la información y la comunicación, que han logrado la ruptura de las coordenadas espaciotemporales en cualquier contexto relacional. Y, por el otro, el nuevo orden económico que exige a los ciudadanos una flexibilidad sin precedentes en todas sus actuaciones, lo que se traduce, por ejemplo, en la exigencia de competencias relativas a la movilidad en contextos formativos, profesionales o culturales a lo largo de la vida.

Si atendemos el contexto universitario, entenderemos que la movilidad se convierte en un indicador clave para la internacionalización de las instituciones de educación superior. De ahí que, desde la segunda mitad del siglo XX, los programas de movilidad hayan estado presentes, con sus luces y sus sombras, en el diseño de esta nueva universidad, y que

hoy en día supongan el elemento visible de este proceso de modernización, con el objetivo de impulsar, de forma gradual, las actuaciones que buscan la simetría en las relaciones académicas, el aumento de oportunidades profesionales, la armonización entre diferentes sistemas educativos, sin perder la identidad (Medina Rubio, 2005). A la vez que aporta al estudiante unas competencias transversales significativas (segunda lengua, habilidades interpersonales, trabajo en contextos internacionales, iniciativa y espíritu emprendedor, etc.). En esta línea, la movilidad se presenta como una alternativa muy atractiva para “(...) un perfil de estudiante que busca la madurez personal, la experiencia de turismo y ocio y la adquisición de un perfil profesional” (Pineda, Moreno y Belvis, 2008, 385).

Ahora bien, también se observa que no hay igualdad de oportunidades para poder acceder a estos programas, por lo que resulta necesario profundizar en nuevas vías que potencien la movilidad, a la vez que amplíen las oportunidades, ajustándose a la realidad de nuestros estudiantes y a las posibilidades de nuestras instituciones respondiendo, así, a las exigencias de la sociedad. No hay duda de que los procesos de intercambio y reconocimiento académico de estudios constituyen el factor fundamental sobre el que se está desarrollando la educación superior, imprescindibles para que la movilidad de estudiantes sea una realidad. Y el hecho de realizar estudios superiores en una institución distinta de la propia, no sólo es una experiencia enriquecedora en el

ámbito académico, sino también en lo personal, a la vez que pieza esencial para formar ciudadanos con una clara perspectiva globalizadora. Es decir, proporciona un espacio preferente en el que se desarrollan experiencias dirigidas a profundizar y consolidar “(...) estilos de vida personales, sociales y políticos propios de una ciudadanía activa en sociedades plurales como las que conforman Europa” (Martínez y Esteban, 2005, 79).

Si nos centramos en la realidad de la Unión Europea, el logro de la movilidad ha sido siempre uno de sus objetivos, ya que ésta contribuye al establecimiento de un espacio europeo al mejorar la comprensión de la diversidad cultural de la educación, de la formación, del trabajo y de la investigación (COM, 2005). Desde el inicio fue considerada como uno de los mejores medios para consolidar las destrezas y sentimientos propios de una ciudadanía europea, sin la cual sería muy difícil crear una Unión Europea como proyecto común entre tantas y tan distintas naciones. Pero no debemos olvidar que el objetivo de la Unión Europea es el logro de una economía competitiva, que se logra a través de la libre circulación de personas, profesionales, bienes, capitales y servicios. Ahora bien, todos sabemos que el escollo de mayor calado para hacer efectivo este derecho reside precisamente en la heterogeneidad de las concepciones, requisitos normativos, exigencias entre unos países y otros. De ahí que surja, de forma necesaria, la exigencia de facilitar la movilidad entre los sistemas universitarios europeos. Con este punto de mira

surgió el Programa *Erasmus*, que pronto se convirtió en el germen del *Proceso de Bolonia*, ya que “(...) evidenció la necesidad de una convergencia más amplia de los sistemas de enseñanza superior, de una mayor transparencia de los métodos y de una adecuada homologación de los títulos. Y esto generó una auténtica dinámica de cambio en el seno de las universidades y de los sistemas de enseñanza superior en Europa” (Lazari, 2006, 2-3). Con este punto de partida, se entiende que las recomendaciones claves de la Unión Europea incidan en el logro de una movilidad en el ámbito de la educación superior capaz de:

- Lograr la coordinación entre todos los países para ofrecer una información coherente y completa sobre la educación superior en Europa.
- Alcanzar niveles de calidad en todas las dimensiones de la educación superior. Esto requiere calidad en la oferta de cursos, programas flexibles, en diferentes idiomas y que atienda la diversidad de estudiantes, de situaciones, de metodologías, etc. (COM, 2006).

Este proceso de internacionalización se plantea como un proceso poliédrico con detonantes y consecuencias tanto económicas, sociales, políticas como culturales para la educación superior, siendo una de las más evidentes que los estados ya no serán los únicos proveedores de educa-

ción, ni la comunidad universitaria será la única que decida en las instituciones universitarias en todo lo relativo a la planificación académica (Uvalic, 2003), ya que “la Universidad no es ya la única depositaria de información, ni tampoco la única capaz de difundirla, ni siquiera la que posee mayores capacidades expresivas y técnicas para hacerlo” (Sola, 2004). Ello conlleva, como no puede ser de otra forma, oportunidades y desafíos para cada país, para cada institución universitaria. Siguiendo esta idea, la UNESCO (Uvalic, 2003) incide de forma clara en las múltiples oportunidades que abre la democratización del acceso de los estudiantes, el apoyo a la economía del saber, la comparabilidad de títulos y diplomas, el logro de títulos conjuntos, la diversificación de nuevos entornos académicos, etc., etc. A la vez, que evidencia los desafíos, entre los que destaca la calidad de toda prestación, la equidad del acceso, el crecimiento de programas dirigidos exclusivamente a la respuesta del mercado, la formación exclusiva para la cualificación profesional, etc. (Ruiz Corbella, 2006). Oportunidades y desafíos han estado siempre presentes en todo proceso de cambio, pero el saber ofrecer respuestas que realmente consoliden la calidad de una institución es la clave para su pervivencia. Éste es, sin duda, el gran reto de la universidad en general, y de cada institución en particular, en el momento actual.

3. Antecedentes de una propuesta de ‘movilidad’

La movilidad no es una innovación en el ámbito académico de estas últimas

décadas, ya que es una realidad que siempre ha existido. Desde los orígenes de la Universidad tenemos constancia del paso de los estudiantes entre distintas instituciones, siendo esta una constante de la educación superior a lo largo de los siglos. Este tipo de movilidad se centraba, de forma exclusiva, en la estancia presencial en otra institución en la que se cursaba una titulación completa o parte de esos estudios, en la que no se prevenía, ni se atendía, el reconocimiento académico de los estudios realizados. Así, todo estudiante que deseara continuar estudios en otra Universidad, o finalizarlos, debía pasar por la convalidación de las asignaturas realizadas, proceso en el que “perdía” parte de las asignaturas superadas, ya que no existía equivalencia entre los estudios de las diferentes titulaciones. Cada país, y/o cada institución, tenía sus propios criterios para concretar estas convalidaciones, lo que complicaba enormemente el reconocimiento de los estudios (Teichler, 2006).

Este marco de actuación choca frontalmente con el rol que hoy día se está exigiendo a la Universidad. Si se está defendiendo la importancia de la formación universitaria en la cualificación de los profesionales, y se destaca su función clave para hacer frente a los retos de una sociedad moderna basada en el conocimiento, reducir el desempleo y fomentar la cohesión social y el desarrollo económico (COM, 2008), será lógico que este proceso de reforma y necesaria convergencia se lleve desde decisiones políticas y económicas, que marcan las nuevas líneas de

actuación de las universidades, como son:

- *Comparabilidad*, ya que debe lograrse un sistema formativo comparable, cuyos resultados de aprendizaje puedan medirse a través de indicadores equiparables.
- *Cooperación*, ya que la universidad debe estar en estrecha interrelación con la sociedad, respondiendo de forma ágil a las continuas demandas sociales y económicas.
- *Movilidad*, ya que el desarrollo de la sociedad del conocimiento pasa por la interacción transnacional de todos sus actores y en todos los escenarios.
- *Competitividad*, ya que las instituciones universitarias deben saber responder, de forma eficaz y eficiente, a las demandas y necesidades cada vez más cambiantes de la sociedad.
- *Transparencia*, que facilitará la lectura y comparación de los diferentes sistemas universitarios, logrando, así, un mejor reconocimiento de cualificaciones en todos los países, lo que redundará en una mayor movilidad.

La masa crítica ya estaba configurada desde hacía años, a través, principalmente, del programa *Erasmus*, que se llevó adelante con muchos sinsabores y demasiado voluntarismo, pero que ha llegado a atender a más de un millón de estudian-

tes europeos. Sin él no habría sido posible la puesta en marcha del *Proceso de Bolonia*, ni se habrían evidenciado las posibilidades y las contradicciones de las instituciones universitarias europeas. *Erasmus* aportó luces y sombras para poder abordar la construcción de ese espacio común en el nivel universitario que se estaba reclamando, así como para consolidar la movilidad de los estudiantes como elemento clave de la internacionalización de las universidades. Fue la punta de lanza que se ocupó del logro de unas líneas comunes que facilitarían la libre circulación de estudiantes y profesores (COM, 2005). Y podemos afirmar que un programa de movilidad de estas dimensiones aún no se ha dado en ningún otro continente. Encontramos acuerdos entre gobiernos y entre instituciones, pero no un programa de esta magnitud que, a su vez, está abierto a universitarios de fuera de sus fronteras.

Estas experiencias también desvelaron la necesidad de buscar nuevas estructuras que facilitarían la movilidad de estudiantes y docentes, aportando otras vías de innovación, como es el caso del programa *Erasmus Mundus* dirigido a fomentar la creación de cursos de postgrado ofertados por consorcios de universidades de países diferentes.

Así, desde los inicios de la construcción de este espacio europeo de educación superior aparece la movilidad como principio básico de la formación universitaria, al destacar de forma expresa que “se debe promover la movilidad de estudiantes,

profesores, investigadores y personal de administración, valorando y reconociendo los periodos de entrenamiento y trabajo realizados en el contexto general europeo” (Declaración de Bolonia, 1999). Prueba de ello es que en todas las Declaraciones posteriores de los Ministros de Educación europeos (Praga, 2001; Berlín, 2003; Bergen, 2005 y Londres, 2007 [1]) se destaca como factor de calidad y de innovación para las instituciones universitarias, a la vez que garante para el conocimiento mutuo entre las diversas culturas, no sólo dentro de nuestras fronteras, sino capaz de abrirse a otras regiones del mundo.

4. Qué se entiende por movilidad en la educación superior

Hasta ahora las universidades europeas han trabajado con un concepto de movilidad que comprende la posibilidad que tiene todo estudiante de realizar parte de sus estudios en una titulación determinada, en otro centro de educación superior del mismo o de cualquier otro país [2]. Para ello se establecen acuerdos bilaterales entre instituciones, se firma el contrato de aprendizaje del estudiante, en el que se concretan los criterios de este acuerdo de movilidad. Sin embargo, el paso decisivo que cambia la esencia de la movilidad es que ésta ya no se asienta en la convalidación de unas determinadas asignaturas de los estudios, término que implica la práctica igualdad entre materias en cuanto a contenidos y número de créditos, sino de un reconocimiento académico, en el que explícitamente se reconocen, entre las dos universidades impli-

cadas, los estudios, computados en *ECTS*, que el estudiante realiza en la otra institución como parte de su certificación académica (Jaén y Madarro, 2004).

En esta experiencia, además de obtener esos créditos acordados previamente, junto con el aprendizaje de las competencias específicas de las asignaturas implicadas, el estudiante alcanza también, como es lógico, otras competencias de gran relevancia formativa, como son el aprendizaje de una segunda lengua, el conocimiento de otra cultura, de otro sistema educativo, de habilidades interpersonales, de resolución de problemas, etc., sin olvidarnos de la dimensión de turismo y ocio, uno de los mayores incentivos de esta movilidad (Pineda, Moreno y Belvis, 2008). Todas ellas competencias imprescindibles y de incalculable valor en un mundo en permanente cambio y globalización, objetivos de máximo interés en el ámbito económico, con lo que se evidencia por sí mismo el valor formativo de la movilidad.

Ahora bien, es importante destacar que la movilidad que se está llevando a cabo en nuestras universidades no se asienta en acuerdos políticos entre los gobiernos, si no en acuerdos bilaterales entre instituciones, gracias a la gestión personal de los docentes, respaldados por el apoyo y el impulso constante de la Unión Europea. Acuerdos que surgen, y permanecen, por ambas partes únicamente gracias a la actuación basada en (Jaén y Madarro, 2004):

- *La confianza entre las instituciones:* conocimiento mutuo entre las instituciones implicadas y la fiabilidad en la calidad de la enseñanza impartida.
- *La transparencia informativa:* las instituciones firmantes de los acuerdos conocen los planes de estudio, calendarios académicos, programas de las materias a cursar, organización de la docencia, sistemas de calificación y posibles equivalencias, y de los planes de trabajo de las universidades contrapartes.
- *La reciprocidad:* el acuerdo simétrico entre las instituciones, que contempla los mismos derechos y deberes para los estudiantes de una y de otra parte, así como las mismas obligaciones de ambas universidades hacia los estudiantes.
- *La flexibilidad:* las diferencias organizativas en cuanto a planes de estudio, sistemas de calificación, métodos de superación de las materias cursadas por los estudiantes, etc. son aún significativas. Por ello, la única vía para facilitar la movilidad se centra en la aplicación de la máxima flexibilidad posible sin anular el necesario rigor a los reconocimientos académicos que se realizan.

Por otro lado, y dentro del proceso de modernización de la educación superior

que estamos viviendo en todos los continentes, este proceso de movilidad también destaca como un factor clave de los procesos de calidad en la que está inserta, ya que es capaz de responder a realidades presentes en nuestra sociedad como es la mayor demanda de la educación superior relativa, de forma especial, a la capacitación profesional a lo largo de la vida. A la vez, no se debe perder de vista la mayor diversidad de proveedores de educación, lo que está multiplicando la oferta de educación superior, con lo que se impulsa la competitividad en este sector. No hay duda de que la internacionalización de la educación superior es una realidad, lo que está generando una complicada configuración de alianzas estratégicas y regulaciones normativas para su desarrollo (de Wit, Jaramillo, Gacel-Avila y Knight, 2005). Pero sin el logro de una mayor transparencia, cooperación y competitividad de todas las universidades, no será posible la consecución de este marco de actuación que posibilita la movilidad, respetando siempre la diversidad de la oferta educativa y la identidad de cada institución.

5. ¿Es posible otra vía de movilidad en la educación superior?

Si analizamos los parámetros que deben tenerse en cuenta en la actualidad a la hora de planificar una acción formativa, se comprueba que éstos requieren diseños educativos que sean capaces de responder a las demandas de los diferentes escenarios profesionales y a la permanente evolución de los conocimientos. A la vez que incorpora las herramientas tecno-

lógicas que facilitan espacios de aprendizaje innovadores. Estas demandas de la sociedad actual están reclamando que toda propuesta educativa sea necesariamente flexible, pues debe saber responder a las más diversas situaciones y necesidades, además de estar abierta a los cambios y a las continuas situaciones emergentes.

Si acabamos de mostrar la movilidad de estudiantes como la posibilidad de realizar parte de sus estudios, durante el tiempo que estime oportuno, en cualquier otro centro de educación superior, resulta evidente que ésta pueda llevarse a cabo tanto de forma real, trasladándose físicamente el estudiante a la universidad de acogida, como virtual, en la que ese traslado se lleva a cabo a través de escenarios virtuales. Hasta ahora esta movilidad únicamente era viable si el estudiante se desplazaba físicamente al centro en el que desarrolla parte de sus estudios. Pero, en la actualidad, con la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente Internet, se aporta una nueva posibilidad como valor añadido a la movilidad, al facilitar la accesibilidad a cualquier institución universitaria, independientemente de su localización geográfica, su nivel adquisitivo o sus circunstancias personales, por lo que se amplía y democratiza la posibilidad de acceso a todo ciudadano a cualquier institución de educación superior (García Aretio, 2001). Por otro lado, se debe destacar el estudio con materiales y entornos significativamente más interactivos, ya que el aprendizaje en entornos

virtuales consolidan, sin duda, las competencias instrumentales, interpersonales y sistémicas imprescindibles en la sociedad actual, gracias a que posibilitan aprendizajes en entornos interculturales altamente dinámicos.

Como resulta lógico, la finalidad que persigue este tipo de movilidad es la misma que la física a la que aporta perspectivas de formación hasta ahora impensables. En este sentido, podemos hablar de una oferta real de movilidad virtual, para la que no se está pidiendo a las universidades que den un salto en el vacío, sino que esta iniciativa responde tanto a una metodología, la educación a distancia, que lleva años llevándose a cabo con resultados muy satisfactorios. Es un referente formativo capaz de responder a las nuevas demandas, al ofrecer un aprendizaje orientado a la acción, distribuido masivamente, personalizado, multimodal y multicanal, sin ningún condicionante tempoespacial (Tschang y Della Santa, 2001). De una educación a distancia se ha dado paso a una educación sin distancias, gracias a las tecnologías de la información y la comunicación que posibilitan la creación de esos entornos virtuales de aprendizaje que cada vez logran escenarios de aprendizajes más cercanos (García Aretio, Ruiz Corbella y Domínguez Figaredo, 2007).

6. Movilidad virtual vs. movilidad física

La movilidad virtual surge en el momento en el que se inicia el desarrollo de nuevos modelos de organización

impulsados por la propuesta de los campus virtuales en las universidades europeas con la intención de ofrecer intercambios y de compartir esquemas de movilidad [3]. Todos ellos se han ido construyendo a partir del marco de cooperación europea ya existente, junto con las herramientas que la posibilitan (*ECTS*, Suplemento al Diploma, garantía del proceso de la calidad, etc.), incorporando las enormes posibilidades de la virtualidad a las iniciativas europeas en el ámbito de la educación superior.

De esta forma, la movilidad virtual abre el camino a opciones hasta ahora insospechadas, al ofrecer el acceso a cursos y programas en otras instituciones que, de otra forma, estarían reservados a unos pocos. Para el estudiante es, sin duda, una experiencia educativa, ya que adquiere competencias interculturales y tecnológicas, aparte del contenido específico de su estudio, dada la interacción que facilita. A la par resulta realmente eficaz y efectivo en tiempo y coste, pues no debemos olvidar que no todo estudiante quiere, o puede, optar por una movilidad física. Por consiguiente, la movilidad virtual [4] se muestra ya, de entrada, como un complemento atractivo a los programas ya existentes de movilidad, compaginando estancias virtuales y físicas. Y, de forma especial, podrá ser la única alternativa para aquellos que no pueden o quieren desplazarse.

Ahora bien, aún siendo la promoción de la movilidad de estudiantes uno de los pilares del espacio europeo de educación

superior, como ya hemos mencionado, y aunque en la actualidad es una práctica muy reconocida, continúa siendo una acción minoritaria, ya que no llega al diez por ciento del total de estudiantes los que se benefician de ella [5]. Recordemos que, según la Asociación Europea de Universidades, esta baja movilidad de estudiantes se debe a dos obstáculos fundamentales: por una parte, los problemas económicos y, por otra, los problemas derivados del reconocimiento de estudios (Reichert y Tauch, 2005). El primero se resuelve más fácilmente con la movilidad virtual. El segundo es un tema clave que debe ser abordado a nivel comunitario, si queremos consolidar la internacionalización de la educación superior.

En cuanto a la duración y tipo de estudios, la movilidad virtual puede acoger un curso breve, un año académico, o periodos concretos de actualización profesional. Puede integrar presencialidad y virtualidad, es decir, un estudiante puede trasladarse a otra universidad para realizar de forma presencial una serie de créditos, pero continúa sus estudios en su universidad de origen a través de la plataforma virtual de su institución. Otro modelo sería continuar cursando créditos de la universidad de acogida, después de la estancia presencial. Incluso proponer aprendizajes informales, en cuanto que las universidades aportan experiencias internacionales a los estudiantes a través de grupos de discusión en línea, seminarios sobre temas específicos, experiencias de aprendizaje en sistemas de enseñanza diferentes, etc. Las posibilidades de las

aplicaciones de la *Web 2.0*, como son *wikis*, *blogs*, software libre, así como las tecnologías sin cables, que amplían las posibilidades de esta movilidad, están facilitando nuevas alternativas que posibilitan sin mayor cortapisas una movilidad virtual, además de las implicaciones sociales y pedagógicas que aún están sin explotar. En estos momentos son muchas e interesantes las experiencias que se están llevando a cabo con todas estas nuevas aplicaciones.

Todas estas opciones amplían enormemente la gama de propuestas alternativas que facilitan la movilidad virtual en cualquier lugar del mundo. Por ejemplo, la oferta de un curso a otras instituciones de educación superior, o de programas conjuntos entre varias universidades, etc. De este modo, la modalidad virtual multiplica los posibles escenarios de aprendizaje, con lo que eleva la posibilidad de que muchos más estudiantes accedan a otros entornos a los que normalmente no tendrían acceso.

De esta forma, la movilidad virtual se entiende como la opción de estudiar parte de una titulación, apoyado en la metodología de la educación a distancia, en otra institución que facilita la colaboración sin fronteras con personas de diferentes entornos y culturas, a través de herramientas virtuales (García Aretio, Álvarez González y Ruiz Corbella, 2008). La elección por parte del estudiante de un programa de movilidad virtual dependerá, en definitiva, de los objetivos que persiga, los medios con los que cuente, sus intere-

ses y expectativas. Por lo que no es cuestión si la movilidad física es mejor que la virtual, o viceversa, sino destacar que ambos modelos son necesariamente convergentes, ambos se completan y se exigen. Ambos han de tomarse como vías de aprendizaje complementarias capaces de responder a las necesidades formativas de todo ciudadano en un modelo educativo sin distancias en el que ya estamos inmersos.

Poco a poco, se van originando experiencias en movilidad virtual, como es el caso del *Virtual Study Abroad*, promovido por el proyecto eMove [6]. En este caso están involucradas 7 universidades a distancia europeas que ofertan a sus estudiantes una serie de asignaturas del nivel de Grado. Se sigue el mismo esquema de movilidad que el programa *Erasmus*, así como el reconocimiento de los créditos superados. La demanda de movilidad en este programa aún sigue siendo baja, debido a problemas como el idioma, ya que estas materias sólo se imparten en la lengua de cada institución, la diversidad de metodologías existentes, de calendarios académicos o de coste de matrícula, o la evaluación de los aprendizajes, que en muchas instituciones se basa en una prueba presencial.

Otra experiencia que está teniendo una muy buena acogida es el establecimiento de *Campus Virtuales* entre determinadas universidades. A partir de acuerdos institucionales, se facilita a sus estudiantes el estudio de determinadas asignaturas a través de escenarios vir-

tuales. Todo el proceso administrativo se lleva a cabo en la propia universidad, por lo que se elimina la problemática usual en la gestión de movilidad. En nuestro país destaca el *Grupo 7 de Universidades*, que acoge a 7 instituciones que ofertan entre sí asignaturas de libre configuración y optativas. O el *Campus Andaluz Virtual* en el que están implicadas todas las universidades andaluzas, gracias al cual todo estudiante podrá matricularse en cualquier asignatura de las instituciones de esta Comunidad. Como ejemplo europeo, mencionar el *Virtual Campus on Marketing*, establecido entre 4 instituciones europeas, en las que se acordaron los extremos que facilitarán la movilidad, como es la interacción en inglés, las asignaturas objeto de movilidad, los sistemas de evaluación a distancia, etc. [7].

7. Cara y cruz de la movilidad física y la movilidad virtual

No obstante, ¿qué es lo que ofrece cada uno de estos modelos? Si se contrasta la movilidad física con la virtual [8] destacan una serie de puntos que caracterizan y evidencian las aportaciones de cada una de ellas, así como sus límites. Si analizamos la movilidad física, su gran atractivo es el que facilita viajar y vivir en otro país (Pineda, Moreno y Belvis, 2008), a la vez que se aprende otra lengua en su propio contexto, con todo el enriquecimiento cultural que esta inmersión conlleva. Sin embargo, en contrapartida, es una realidad que este traslado siempre supondrá una ruptura con las responsabilidades cotidianas y que se dará, necesariamente, por un periodo limitado de

tiempo, que no siempre cumple con las expectativas del estudiante. Además, no debemos olvidar los múltiples y complicados trámites que debe llevarse a cabo como residentes extranjeros (visados, seguros, permisos de residencia, etc.), siendo este aún hoy día uno de los principales escollos de la movilidad de los estudiantes y principal gasto de energía de los coordinadores de movilidad de las instituciones. Por último, el alto coste que supone, tanto por la matrícula, como por el viaje, alojamiento, manutención, etc., hace que a este tipo de movilidad acceda únicamente un número reducido de estudiantes.

Si analizamos lo que ofrece la movilidad virtual destaca, en primer lugar, que el estudiante podrá realizar esa estancia sin tener que abandonar sus responsabilidades cotidianas y sin restricciones especiales de tiempo para llevarla a cabo, adecuándola a su situación personal. Proporciona vivencias de otros estilos de aprendizaje a través de entornos virtuales, lo que favorece también el aprendizaje desde una perspectiva internacional. El coste de estos estudios es sensiblemente inferior, gracias a lo cual se facilita la accesibilidad a un número elevado de estudiantes, que podrán disfrutar de una mayor variedad de opciones de formación (estancias en otra universidad, oferta de programas conjuntos, modalidad semi-presencial, etc.).

Sin embargo, la otra cara de la moneda de estas posibilidades que nos brinda este tipo de movilidad es que ésta exige,

de entrada, un nivel alto de competencias lingüísticas y telemáticas, que sin ellas difícilmente logrará alcanzar los objetivos deseados. Por otro lado, las vivencias interculturales siempre serán, como resulta lógico, más limitadas. No hay duda de que el estudiante tendrá aprendizajes informales gracias a la interacción con sus iguales, a la experiencia con estilos educativos diferentes, etc., pero lo que aún no es posible es el acceso a las experiencias en escenarios universitarios ajenos al aula (campus, biblioteca, etc.). Otro elemento que no debemos olvidar es todo lo relativo a los problemas que se derivan de los trámites administrativos, a las dificultades de accesibilidad de las plataformas virtuales... Todo ello exigirá a la institución, tanto de origen como de acogida, una perfecta coordinación que facilite esa movilidad, junto con la planificación del curso, una alta infraestructura tecnológica y una gran atención por parte de los responsables del programa de movilidad.

A partir de esta realidad resulta evidente que cada una de ellas aporta factores muy interesantes en la formación de todo estudiante, a la vez que se desprenden también sus limitaciones y sus inconvenientes. Pero lo que no cabe duda es que la movilidad virtual abre perspectivas hasta ahora cerradas a un gran número de estudiantes dadas sus condiciones personales, familiares, económicas, motivaciones, etc. Para todos ellos la movilidad virtual puede ser una opción válida y viable para hacer llegar los beneficios derivados de los intercambios académicos, flexibilizando las condiciones de

estudio y disminuyendo muy significativamente los costes económicos y personales que todo traslado conlleva. Ahora, para las instituciones existe, sin duda, un coste inevitable para sostener la infraestructura necesaria para un óptimo servicio tecnológico, la formación del personal que atenderá a distancia a estos alumnos, tanto en la gestión como en la docencia, los equipos docentes que participan, aparte de ofrecer centros de documentación en línea, repositorios, librerías virtuales, etc. que faciliten el acceso a la documentación básica necesaria para el estudio (Rumble, 1997). La apuesta por la movilidad virtual debe pasar, sin ninguna duda, por una actualización de los soportes tecnológicos y humanos que la hagan posible y sostenible a todos los niveles.

Por sí misma, o en combinación con estancias presenciales, la movilidad virtual es una herramienta útil para ampliar la oferta de cooperación entre instituciones de educación superior, mejorar la oferta curricular, ofrecer una experiencia multicultural y aumentar la calidad de la formación ofertada, permitiendo adecuarse de forma más plena a las características que exige la sociedad en red de nuestro siglo. Y gracias a esta propuesta innovadora, las universidades están cooperando a su logro.

En suma, docentes y estudiantes consolidan competencias lingüísticas, interpersonales, específicas de una titulación, etc., gracias a la incorporación de otras ofertas universitarias a su institución, al fomentar la interrelación entre iguales, reducir las

barreras socioeconómicas presentes en la movilidad física, al integrar a todos.

8. La educación a distancia como referente

Llegados a este punto, debemos resaltar que muchas de las oportunidades que las universidades tradicionales ven en los programas de movilidad virtual son las mismas que las universidades a distancia facilitan desde hace tiempo. Éstas, en concreto, se refieren a la atención a estudiantes que residen en otros lugares, proporcionándoles plataformas de telecomunicación, preparando materiales didácticos, o preparando personal cualificado para atender este tipo de docencia. A la vez, las instituciones de educación superior que quieran ofertar a sus estudiantes una movilidad virtual, deberán analizar, por ejemplo, la interoperabilidad de su plataforma de aprendizaje, con el fin de ofertar con garantía de éxito programas de aprendizaje en línea. Los estudiantes necesitan tener acceso a la plataforma de aprendizaje de la universidad de acogida, tener una formación rápida y eficaz que le ayude a manejarse en ese nuevo entorno, aparte de tener acceso a todos los lugares y recursos que oferta esa institución. El lógico acceso restringido de este tipo de plataformas, no debe ser un obstáculo para los estudiantes matriculados en una acción de movilidad.

Por último, los docentes en línea desempeñan un papel clave en la creación y consolidación de los entornos virtuales de aprendizaje, y en la influencia en el cambio de actitud a partir de la formación

que están posibilitando. En este sentido, enseñar en entornos virtuales no es muy diferente de la enseñanza presencial: todo buen profesor atiende y estimula el aprendizaje de sus alumnos. Ahora el problema reside en si los estudiantes de movilidad virtual serán capaces de auto-dirigir su aprendizaje y de automotivarse, logrando ser estudiantes plenamente autosuficientes. Lógicamente, esto va a depender de muchas variables, como son la edad, el nivel académico, los estudios previos, el estilo de aprendizaje o el nivel de competencias tecnológicas. Los indicios muestran que los estudiantes mayores, en el nivel de postgraduado y con un fácil acceso al ordenador, son más autosuficientes y trabajan mejor con sus iguales, por lo que obtendrán mejores resultados en los cursos en línea, que aquellos que no cumplen estas condiciones.

Tampoco debemos olvidar que el docente también debe dominar una serie de competencias tecnológicas si desempeña su labor en entornos virtuales. No es sencillo precisar cuáles de estas son decisivas, pero, al menos, deberán conocer y comprender la lógica de estos soportes telemáticos, de los modelos de aprendizaje en línea, de los recursos que ofrecen los objetos de aprendizaje o los repositorios, la capacidad para comunicarse de forma escrita o de manejar mucha información, sistematizándola en unidades de aprendizaje. Sin duda, muchos de los docentes que actualmente están impartiendo enseñanza en línea no dominan estas competencias, desarrollando, por ello, una enseñanza poco adecuada a este entorno

(García Aretio, Ruiz Corbella y Domínguez Figaredo, 2007). Y no olvidemos que estos nuevos canales de comunicación han sido los que, con mayor o menor fuerza, han posibilitado que las diferentes instituciones políticas volvieran la mirada hacia la educación a distancia como una metodología de gran alcance para el acceso de todos a la formación a lo largo de la vida (Assié-Lumumba, 2004).

Sin duda, las posibilidades de la movilidad virtual son inmensas, más aún en una sociedad que se caracteriza por organizarse necesariamente en red, en la que predomina las interacciones virtuales en un contexto cada vez más internacional. Lógicamente, la educación no puede permanecer ajena a estos presupuestos, de ahí los cambios drásticos que se están produciendo y la introducción y consolidación de la educación virtual en todos los niveles y ámbitos. A través del desarrollo de los nuevos entornos de aprendizaje y los nuevos modelos educativos basados en el potencial que suponen las tecnologías de la información y la comunicación, la educación superior virtual, y la movilidad dentro de ella, será una de las realidades más relevantes en este nivel educativo de los próximos años. Pero no por eso la movilidad virtual deja de tener su lado débil, que desaparecerá si se crean unas condiciones favorables tales como la prestación de información comprensiva y orientación; el apoyo en la preparación de la movilidad virtual; la oferta de servicios de apoyo y recursos; el fomento de propuestas que proporcionen experiencias interculturales y socializadoras, así como

la aceptación, el reconocimiento y la acreditación de los cursos y programas que se realicen en las otras instituciones.

Pero no cabe duda de que el crecimiento y consolidación de las tecnologías supone el despegue de la movilidad virtual, al ofrecer los recursos y vías que la hacen posible. Y al abrir estos nuevos caminos están facilitando la internacionalización de la educación superior, lo que consolida la idea de la aldea global, que, en definitiva, acaba traducéndose en un gran aula global, en la que la constitución de redes ayudará a solucionar y apoyar la formación de todo ciudadano, independientemente de sus referencias espaciotemporales, a la vez que fomenta una auténtica solidaridad entre los pueblos. En este sentido, la movilidad virtual cobra autonomía y se convierte en una opción complementaria y en una alternativa en el mismo rango que la movilidad física dirigida a todos aquellos colectivos que, por diversos motivos, no tienen acceso a un programa de movilidad convencional (UNESCO, 2002).

Dirección para la correspondencia: Marta Ruiz Corbella.
Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. Facultad de Educación. UNED Pº Senda del Rey,
7 28040 Madrid. E-mail: mruiz@edu.uned.es.

Fecha de recepción de la versión definitiva de este artículo:
10. IV. 2009

Notas

- [1] Para consultar las declaraciones de los ministros europeos de educación sobre el *Proceso de Bolonia*, ver <http://www.ond.vlaanderen.be/hogeronderwijs/bologna> (Consultado el 23.01.2009).

- [2] En España contamos con el programa *SICUE*, que fomenta la movilidad entre universidades de todo el territorio nacional, apoyado por el programa de becas *SÉNECA*.
- [3] Para conocer esta realidad en nuestro país, resulta muy interesante acceder al estudio *Campus virtuales de las universidades españolas*, elaborado por el Laboratorio de Educación y Nuevas Tecnologías de la Universidad de La Laguna. Ver <http://www.edulab.ull.es/campusvirtuales/universidades/mapa.htm> (Consultado el 23.06.2007).
- [4] A lo largo de estos últimos años se han sucedido proyectos sobre movilidad virtual, financiados por la Unión Europea, como son *e-Move* o el actual proyecto *EPICS*, ambos liderados por la Asociación Europea de Universidades a Distancia (EADTU). Ver <http://www.eadtu.nl> (Consultado el 23.01.2009).
- [5] De acuerdo a los datos elaborados por el Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos, en su último informe, el número de estudiantes que participaron en el programa *Erasmus* asciende a 20.819 en todo el estado español en el año 2004-2005. (OAPEE. *Anuario Estadístico Programa Erasmus 2004-2005*). Ver www.oapee.es/oapee/inicio/servicios/publicaciones/publicaciones-erasmus.html (Consultado el 23.01.2009).
- [6] Toda la información sobre el proyecto *eMove* puede encontrarse en la página <http://www.eadtu.nl/virtualmobility/> (Consultado el 25.03.2009).
- [7] Sobre las experiencias de *Campus Virtuales* puede consultarse <http://www.eadtu.nl/virtualmobility/>, <http://www.campusandaluzvirtual.es> o <http://www.uib.es/g7universidades> (Consultado el 25.03.2009).
- [8] Para elaborar este análisis comparativo se ha partido de los informes: DG Education & Culture (2004) *Studies in the context of e-Learning initiative: virtual models of European Universities*. Final Report. Ver http://www.elearningeuropa.info/extras/pdf/virtual_models.pdf (Consultado el 13.02.2007) y EADTU (2003) *Position Paper on Virtual Mobility*. Task Force on Virtual Mobility. Documento de Trabajo.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2005) Carta Europea de movilidad. Ver <http://europa.eu/scadplus/leg/es/che/x11085.htm> (Consultado el 21.02.2006).
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2006) *Delivering on the modernisation agenda for universities: education, research and innovation*. Ver http://ec.europa.eu/education/policies/2010/doc/co muniv2006_en.pdf (Consultado el 15.12.2006).
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2008) Marco europeo de cualificaciones para el aprendizaje permanente (EQF-MEC). Ver http://www.crue.org/export/sites/Crue/procbolonia/documentos/doccomision-europea/Marco_cualificaciones_EQF_MEC_2008.pdf (Consultado el 23.11.2008).
- EDWARDS, R. y USHER, E. (2000) *Final frontiers? Globalization, pedagogy and (dis)location*, *Currículo Studies*, 5: 3, pp. 253-267.
- GARCÍA ARETIO, L. (2001) *La educación a distancia. De la teoría a la práctica* (Barcelona, Ariel).
- GARCÍA ARETIO, L.; RUIZ CORBELLÀ, M. y DOMÍNGUEZ FIGAREDO, D. (2007) *De la educación a distancia a la educación virtual* (Barcelona, Ariel).
- GARCÍA ARETIO, L.; ÁLVAREZ GONZÁLEZ, B. y RUIZ CORBELLÀ, M. (2008) *NetActive: bases y propuestas para las buenas prácticas en movilidad virtual (un enfoque intercontinental)* (Madrid, UNED).
- GARCÍA ARETIO, L. y RUIZ CORBELLÀ, M. (2008) Las instituciones de educación superior europeas: la presión de su modernización, *Innovación Educativa*, 18, pp. 9-22.
- JAÉN, M. y MADARRO, A. (2004) Movilidad de estudiantes universitarios en Iberoamérica: instrumentos para el reconocimiento de los estudios, *Revista Iberoamericana de Educación*, 35. Ver <http://www.rieoei.org/rie35-a07.htm> (Consultado el 14.05.2006).
- LAZARI, A. (2006) Las universidades europeas entre pasado y futuro: reflexiones personales sobre la implantación del EEES, *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*. Ver <http://www.reei.org> (Consultado el 10.01.2008).
- MARTÍNEZ, M. y ESTEBAN, F. (2005) Una propuesta de formación ciudadana para el EEES, *revista española de pedagogía*, 230, pp. 63-84.

Bibliografía

ASSÍE-LUMUMBA, N. T. (2004) *Cyberspace, distance learning and higher education in developing countries: old and emergent issues of access, pedagogy and knowledge production* (Leiden, Brill).

- MEDINA RUBIO, R. (2005) Misiones y funciones de la universidad en el espacio europeo de educación superior, *revista española de pedagogía*, 230, pp. 17-42.
- MORA, J. G. (2004) La necesidad del cambio educativo para la sociedad del conocimiento, *Revista Iberoamericana de Educación*, 34, pp. 13-37.
- PINEDA, P.; MORENO, M. V. y BELVIS, E. (2008) La movilidad de los universitarios en España: estudio sobre la participación en los programas Erasmus y SICUE, *Revista de Educación*, 346, pp. 366-399.
- REICHERT, S. y TAUCH, C. (2005) *Trends IV. Universidades europeas. Puesta en práctica de Bolonia*. Asociación Europea de Universidades. Ver http://www.eua.be/file-admin/user_upload/files/EUA1_documents/TrendsIV_FINAL_ES.1128693558164.pdf (Consultado el 14.05.2006).
- RUIZ CORBELLA, M. (2006) La universidad y el mercado del aprendizaje. Claves para comprender el concepto de competencia, en MURGA MENOYO, M. A. y QUICIOS GARCÍA, M. P. (coords.) *La reforma de la universidad. Cambios exigidos para la nueva Europa* (Madrid, Dykinson), pp. 93-114.
- RUMBLE, G. (1997) *The cost and economics of open and flexible learning* (London, Kogan Page).
- SOLA, M. (2004) La formación del profesorado en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior. Avances alternativos, *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18: 3, pp. 91-106.
- TEICHLER, U. (2006) El Espacio Europeo de Educación Superior: visiones y realidades de un proceso deseable de convergencia, *Revista Española de Educación Comparada*, 16, pp. 37-79.
- TSCHANG, F. y DELLA SANTA, T. (2001) *Access to knowledge*. Ver http://madlib.athabasca.ca/oldirrod/content/v4.1/moreas_etala_research.html (Consultado el 14.05.2006).
- UNESCO (1998) Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción. *Conferencia Mundial de Educación Superior*, París. Ver http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm (Consultado el 17.10.1999).
- UNESCO (2002) *Aprendizaje abierto y a distancia. Consideraciones sobre tendencias, políticas y estrategias* (Montevideo, Trilce).
- UVALIC, S. (2003) *Educación superior en una sociedad mundializada* (París, UNESCO).
- WIT, H. DE; JARAMILLO, I. C.; GACEL-AVILA, J. y KNIGHT, J. (2005) *Educación Superior en América Latina. La dimensión internacional* (Bogotá, Banco Mundial/ Mayo Ediciones).

Resumen: Movilidad virtual en la educación superior, ¿oportunidad o utopía?

En el contexto universitario actual la movilidad es un indicador clave para evaluar la calidad de sus instituciones. El hecho de que los estudiantes realicen parte de sus estudios en otro centro supone no sólo una experiencia enriquecedora en el ámbito académico, sino también en lo personal y elemento esencial para formar ciudadanos con una clara perspectiva internacional. Hasta ahora la movilidad únicamente era viable si el estudiante se desplazaba físicamente. Pero en la actualidad, con la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación, se abre una nueva posibilidad, la movilidad virtual, que facilita la accesibilidad a todo estudiante a cualquier institución universitaria, independientemente de la localización geográfica. Ambos modelos de movilidad aportan ventajas, ahora también presentan limitaciones. Ambos, de forma complementaria, son herramientas útiles para ampliar la cooperación entre universidades y, de forma especial, para formar a sus titulados de acuerdo a las nuevas exigencias profesionales.

Descriptor: educación superior, espacio europeo de educación superior, estudiante, movilidad física, movilidad virtual.

Summary:

Virtual mobility in higher education, ¿chance or utopy?

In the actual university context, mobility is a key indicator to evaluate the quality of its institutions. The fact that students may complete part of their universities studies in another Higher Education institutions, stands not only for an enriching experience in the academic area, but also in the personal area, an essential element in educating citizens with a clear international perspective. Up till now, mobility was only possible with the student moving physically. But nowadays, with the incorporation of the information and communication technologies, a new chance is open: the virtual mobility. Virtual mobility opens the access of any student to any university independently of their geographical location. Both models of mobility have advantages but also have limitations. Together, and complementing each other, are useful tools to extend the cooperation among universities and, specially, to educate their graduates according to the new professional requirements.

Key Words: higher education; European higher education area, student, physical mobility, virtual mobility.

